INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "TRUECA" POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "TRUECA"
Presente.

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía , y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de **LA COMPAÑÍA TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "TRUECA".**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La Compañía cuenta con 28 accionista legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías, estoy desempeñando el cargo de la Gerencia durante el año 2019, y he tenido que hacer múltiples gestiones para Administrar la Compañía. Como lo establece las Leyes, Reglamentos y la Técnicas de Administración y Contabilidad, ante Socios, Directivos, Organismos de Control, Empleados y Asesores, Proveedores y demás personas e instituciones.

En el año 2019 se han mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan en los adjuntos.

1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos. -** Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.

- Fortalecimiento de MARCA en clientes y flota tercera.
- Participación en cargas de aeropuertos y puertos a nivel nacional.
- Participación en cargas extra dimensionadas proyectos de envergadura nacional como hidroeléctricas y estaciones eléctricas.
- Generación de proyectos específicos de distribución como COLFASHION.

- Se implementa el sistema de gestión de calidad y seguridad basadas en norma BASC para lograr la certificación en enero del 2020.
- Se logró consolidar el equipo de trabajo para el logro efectivo de la promesa de servicio con los clientes.
- Se logró diversificación del giro del negocio incluyendo dentro del portafolio alianzas con servicios anexos a la cadena de transporte como agencia de aduana, agencia de carga, bodega, Cross docking, etiquetado, pinado para distribución.
- Minimización de riesgos implementando sistemas de gestión.

1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General. -** La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. -** En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

1.5 **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades se vieron afectadas por la parálisis total que se suscitaron en el país en el mes de Octubre del año 2019 debido a protestas por el alza del combustible lo que afectó gravemente nuestra actividad de transporte y que causo una baja en la utilidades liquidas del 2019 en comparación con el año inmediato anterior, por lo anterior recomiendo a esta junta que se registren este valor en utilidades acumuladas.

1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020**.- La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.

- Generar estudios de crédito a los clientes con el fin de minimizar el riesgo de cartera a largo plazo.
- Emitir pólizas de responsabilidad civil EXTRACONTRACTUAL con el fin de salvaguardar el capital de la compañía en el caso de una eventualidad en carretera.
- Realizar seguimiento semanal a clientes para la fidelización de los servicios con el fin de preservas las relaciones comerciales existentes.

- Incrementar el control de requisitos a conductores y vehículos en ruta con el fin de minimizar riesgos de HURTO en carretera.
- Realizar alianzas con clientes para mantenimiento de carga y fortalecimiento de las relaciones comerciales.
- Generar valor agregado en servicio para fidelizar clientes.

1.7 **Propiedad Intelectual. -** La Administración cumple con las normas establecidas.

Este informe se presenta en el mes de Julio a raíz de los acontecimientos a nivel mundial provocados por la PANDEMINA del COVID -19 y que nos obliga a la cuarentena obligatoria desde el pasado 17 de Marzo del 2020 tras ser declarado el estado de emergencia por el presidente Lenin Moreno.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir con la situación de la compañía, ya que hemos dado pasos firmes con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la empresa.

Quito, 12 de julio de 2020

Atentamente,

Katy Milena Borda Baquero
GERENTE GENERAL